



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 614 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 NOV 2022



### VISTO:

El Memorandum N° 0358-2022-UNTRM-R, de fecha 11 de noviembre de 2022, mediante el cual, el Señor Rector, dispone la emisión de acto resolutivo, encargando la Unidad Ejecutora de Inversiones, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Richard Iván Ocampo Rojas, a partir del 11 al 16 de noviembre de 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular, y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria-N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 40, Inciso b) establece que son atribuciones del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Oficio N° 093-2022-UNTRM-R-DGA/UEI, de fecha 11 de noviembre de 2022, la Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite a la Directora General de Administración, solicitando se otorgue (06) días de licencia sin goce, por motivos particulares, a partir del día de hoy 11 hasta el 16 de noviembre de 2022. Asimismo, la encargatura de la Unidad Ejecutora de Inversiones, a quien considere conveniente para desempeñar las funciones inherentes al cargo, durante mi ausencia;

Que, con Oficio N° 01247-UNTRM-R/DGA, de fecha 11 de noviembre de 2022, la Directora General de Administración, informa al Señor Rector, en atención al documento antes acotado, solicito la encargatura de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante acto resolutivo, al Ing. Richard Iván Ocampo Rojas, del 11 al 16 de noviembre, por ausencia justificada de la titular;

Que, mediante Memorandum de Visto, el Señor Rector, dispone la emisión de acto resolutivo, encargando la Unidad Ejecutora de Inversiones, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Richard Iván Ocampo Rojas, a partir del 11 al 16 de noviembre de 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
**RESOLUCIÓN RECTORAL**

**N° 614 -2022-UNTRM/R**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Richard Iván Ocampo Rojas, a partir del 11 al 16 de noviembre de 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular.

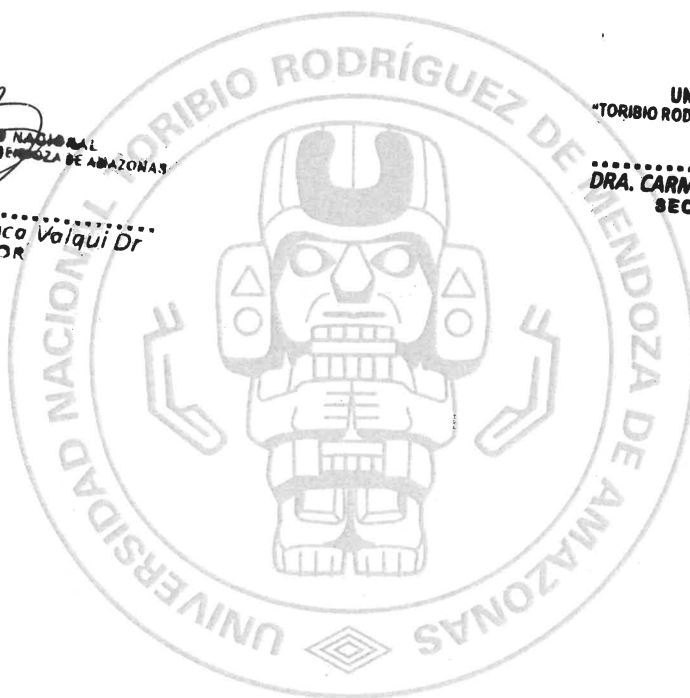
**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
Poncio Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL



PCHV/R  
CRHM/SG  
YXNU/Abg